

CATÁLOGO DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Estándar de Cualificación

Gestión y representación sindical

Código
0312-16-01-1

Versión 01

Octubre, 2020

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- **Definición**

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral. (p.51)

- **Propósito general**

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial. (p.50)

- **Componentes**

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación. (p.52)

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013)

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013) – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **0312 Ciencias políticas y educación cívica** establece:

Ciencias políticas y educación cívica es el estudio del gobierno y los principios políticos o la práctica. Aquí se incluye el estudio de los derechos y deberes de los ciudadanos.

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- ✓ Educación cívica
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Relaciones internacionales
- ✓ Estudios sobre paz y conflictos
- ✓ Historia política
- ✓ Ciencias políticas
- ✓ Estudios de política pública

Exclusiones

El estudio de la economía política está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 0311 «Economía».

CRÉDITOS

Elaboración

- ✓ **Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación²:**

Confederación de Trabajadores Rerum Novarum

- ✓ **Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:**

Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y Telecomunicaciones.

Sindicato Nacional de Enfermería y Afines

ATFE. Asociación de Trabajadores de Fertica

SINTRACOBAL Sindicato de trabajadores de la Compañía Bananera Atlántica Limitada

SITRACHIRI Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company

SITRADIQUE/PANASONC/TA D/ FA Sindicato de Trabajadores de la División de Quepos

SITRAFAR Sindicato de Trabajadores del Fondo de Ahorro de Recope

STICA Sindicato De Trabajadores De La Industria Del Cartón Y Afines

S.T.P.F.L. Sindicato de Trabajadores Portuarios y Ferroviarios de Limón

SINTRAMPRECORI Sindicato de Trabajadores Muelleros y Predios de Costa Rica

SINTRAPIFRUT Sindicato de Trabajadores de la Piña y Frutas Tropicales

SINCO Sindicato Nacional del Comercio y Afines

SIPACAAP Sindicato Industrial de Pescadores Artesanales, Criadores, Acuícolas y anexos de Puntarenas.

SITRAPA Sindicato de Trabajadores de la Palma

SEC Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense

AFUMITRA Asociación de Funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

SINTRAJAP Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA

SITRACOME Sindicato de Trabajadoras de Comedores Escolares

² Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

SITRAMINAE Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Ambiente y Energía
ASES Asociación Sindical de Empleados de SENARA
SITRAPEQUIA Sindicato de Trabajadores de Petróleo, Químicos y Afines
UNATROPYT Unión Nacional de Trabajadores de Obras Pública y Transportes
UNEC Unión Nacional de Empleados Electorales
UTRALEG Unión de Trabajadores Legislativos
SIPAA Sindicato de Profesionales de AYA
Sindicato Nacional de Periodistas
UNATEPROT Unión Nacional De Técnicos Profesionales De Transito
AIC-MOPT Asociación Ingenieros Civiles del MOPT
FAN Federación Agraria Nacional
UCASARAPIQUI Unión Campesina Agrícola de Sarapiquí.
UNAMI Guatuso Unión Nacional de Mujeres Indígenas de Guatuso
ASCAG Guácimo Asociación Costarricense Agricultores de Guácimo
UNAG Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos
UNACOBUS Unión Nacional de Coto Brus
AAHH Asociación de Agricultores de Huacas de Hojancha
SITRAMUPL Sindicato de Trabajadores Municipales de Limón
SEMG Sindicato de Empleados Municipales de Golfito
SITRAMUDEGRE Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Grecia
SIEMPRHE Sindicato de Empleados Municipales de la Provincia de Heredia
UTMP Unión de Trabajadores Municipales de Puntarenas
SITRAMAG Sindicato de Trabajadores Municipales de Alta Gracia y Zona
SEMUTU Sindicato de Empleados Municipales de Turrialba
SUTRAM Sindicato Unitario de Trabajadores/as Municipales del Cantón de Pococí
SINTRAMPA Sindicato de Trabajadores/as Municipales de Palmares de la Provincia de Alajuela
SITRAMUPZ Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Pérez Zeledón
SITRAMUCU Sindicato de Trabajadores Municipales de Curridabat
SITRAMUNA Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Nandayure

SITRAMULAC Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de la Cruz

SINTRAMBA Sindicato de Trabajadores Municipales de Buenos Aires

SITRAMUPC Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de la Provincia de Cartago

SITRAMUGA Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Garabito

- ✓ **Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:**

Laura Vargas Jiménez

Aprobación

Nombre y firma de Ministra de Educación

Sello

Pública, presidente de la CIIS

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° 01-03-2020, el día treinta del mes octubre del año dos mil veinte.

Acuerdo de aprobación oficial con Fe de erratas

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° 04-03-2021, el día nueve del mes junio del año dos mil veintiuno.

FE DE ERRATAS

Se hace constar que, en este documento Estándar de Cualificación 0312-16-01-1 Gestión y representación sindical, aprobado por la CIIS mediante el Acuerdo N° 01-03-2020, el día treinta del mes octubre del año dos mil veinte, se ha advertido el siguiente error:

Página 9. En el **nivel de escolaridad requerido para el ingreso y nivel de escolaridad requerido para la titulación**, se debe leer **“III Ciclo de la Educación General Básica”** en lugar de “Educación Diversificada”, como se hace constar por error.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN

1) **Código Cualificación:** 0312-16-01-1

2) **Cualificación (Nombre):** Gestión y representación sindical

3) **Nivel de cualificación:** Técnico 1

4) **Campo Amplio:** 03 Ciencias sociales, periodismo e información

5) **Campo Específico:** 031 Ciencias sociales y del comportamiento

6) **Campo Detallado:** 0312 Ciencias políticas y educación cívica

7) **Campo Profesión:** 0312-16 Servicios comunitarios

8) **Campo Cualificación:** 0312-16-01-2 Gestión sindical

9) **Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación:** 5 años

10) **Fecha de actualización:** setiembre 2025

11) **Nivel de escolaridad requerido para el ingreso:** Educación Diversificada³

12) **Nivel de escolaridad requerido para la titulación:** Educación Diversificada³

13) **Competencia General:** Gestionar y representar organizaciones sindicales, de acuerdo con los estatutos y legislación vigente; manteniendo el diálogo social para la solución de problemas en un ambiente de sana convivencia.

14) **Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para la titulación de este:** No Aplica.

³ Ver Fe de erratas en página 8

15) Mapa de la Cualificación:

Cualificación	Competencia General	Competencias Específicas
0312-16-01-1 Gestión y representación sindical	Gestionar y representar organizaciones sindicales, de acuerdo con los estatutos y legislación vigente; manteniendo el diálogo social para la solución de problemas en un ambiente de sana convivencia.	CE1 Gestionar organizaciones sindicales de acuerdo con objetivos, planes estratégicos, estatutos y legislación vigente. CE2 Desarrollar acciones de representación a los afiliados en su relación con el patrón, de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos. CE3 Desarrollar diagnósticos sobre situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales, según lo establecido en la legislación laboral.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje ⁴
<p>CE1 Gestionar organizaciones sindicales de acuerdo con objetivos, planes estratégicos, estatutos y legislación vigente.</p>	<p>La persona es competente cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta políticas, reglas y reglamentaciones centradas en la salud laboral, considerando la realidad del país. 2. Elabora planes operativos y estratégicos de la organización sindical, conforme a las políticas y procedimientos establecidos. 3. Verifica el cumplimiento de las metas de la organización sindical, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas. 4. Elabora informes de cumplimiento de las metas de la organización sindical, según los objetivos y políticas establecidas. 5. Distingue técnicas de comunicación oral y escrita, conforme las normas idiomáticas y las reglas de etiqueta y protocolo. 6. Implementa técnicas de comunicación oral en representación de la organización sindical, utilizando herramientas tecnológicas, normas idiomáticas y reglas de etiqueta y protocolo. 7. Redacta comunicados en representación de la organización sindical, utilizando herramientas tecnológicas, normas idiomáticas y reglas de etiqueta y protocolo.

⁴ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Aplicación y saberes disciplinarios.

8. Elabora un plan de capacitación enfocado en el cierre de brechas y la actualización del personal del sindicato, considerando los resultados del diagnóstico y la realidad del contexto nacional.
9. Aplica principios de la contratación administrativa, de acuerdo con lo establecido en la legislación y normativa vigente.

EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA N°1

Evidencias CE1

<p>Conocimiento:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Legislación y estatutos sobre derechos y obligaciones obrero-patronales. ✓ Gestión de políticas y reglas de salud laboral. ✓ Principios y políticas de la organización sindical. ✓ Planificación operativa y estratégica de una organización sindical. ✓ Técnicas de comunicación oral y escrita. ✓ Principios de contratación administrativa.
<p>Desempeño:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementa técnicas de comunicación oral utilizando herramientas tecnológicas, normas idiomáticas y reglas de etiqueta y protocolo.
<p>Producto:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política y reglas de salud laboral estructuradas y elaboradas. ✓ Informes de cumplimiento de las metas de la organización sindical, según los objetivos y políticas establecidas. ✓ Plan de capacitación. <p>Nota: Los productos los realiza de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos.</p>

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje
<p>CE2 Desarrollar acciones de representación a los afiliados en su relación con el patrón, de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos.</p>	<p>La persona es competente cuando:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ejecuta técnicas de promoción de los intereses de la organización sindical, según políticas, procedimientos y metas establecidas.2. Explica el proceso de afiliación a los trabajadores, utilizando herramientas tecnológicas y según las políticas y procedimientos de la organización sindical.3. Realiza el proceso de afiliación de trabajadores, utilizando herramientas tecnológicas y los procedimientos establecidos por la organización.4. Identifica técnicas de negociación, según las pautas y lineamientos establecidos.5. Identifica técnicas de resolución de conflictos, según las pautas y lineamientos establecidos.6. Aplica entrevistas a los trabajadores afiliados, en la atención de situaciones de conflicto con el patrono.7. Demuestra capacidad de resolución de conflictos obrero-patronales, de acuerdo con lo establecido en la legislación, políticas y estatutos sobre derechos y obligaciones obrero-patronales.8. Demuestra capacidad de negociación en conflictos obrero-patronales, de acuerdo con lo establecido en la legislación, políticas y estatutos sobre derechos y obligaciones obrero-patronales.9. Elabora informes sobre la atención al trabajador en situaciones de conflicto con el patrono, según la normativa vigente.

EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA N°2

Evidencias CE2

Conocimiento:

- ✓ Técnicas para la resolución de conflictos.
- ✓ Técnicas para la negociación.
- ✓ Legislación, políticas y estatutos sobre derechos y obligaciones obrero-patronales.
- ✓ Proceso de afiliación según políticas y procedimientos de la organización sindical.

Desempeño:

- ✓ Realiza el proceso de afiliación de trabajadores, utilizando herramientas tecnológicas y los procedimientos establecidos por la organización.
- ✓ Aplica entrevistas a los trabajadores afiliados, en la atención de situaciones de conflicto con el patrono.
- ✓ Ejecuta técnicas de promoción de los intereses de la organización, según el plan estratégico y el cumplimiento de las metas trazadas.
- ✓ Demuestra capacidad de negociación, según las pautas y lineamientos establecidos.
- ✓ Demuestra capacidad de resolución de conflictos, según las pautas y lineamientos establecidos.

Nota: Los desempeños los realiza, de acuerdo con los estatutos y legislación vigente; manteniendo el diálogo social para la solución de problemas en un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- ✓ Informe del abordaje de los conflictos obreros-patronales atendidos.

Nota: Los productos los realiza de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos.

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje
<p>CE3 Desarrollar diagnósticos sobre situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales, según lo establecido en la legislación laboral.</p>	<p>La persona es competente cuando:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identifica fundamentos y conceptos de estadística descriptiva.2. Describe las etapas en la elaboración de diagnósticos aplicados a situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales, según lo establecido por la organización.3. Caracteriza técnicas e instrumentos de recolección de información del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales.4. Diseña propuestas de instrumentos de diagnóstico sobre situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales, según la legislación y normativa establecida.5. Aplica instrumentos de diagnóstico sobre situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales, utilizando herramientas tecnológicas.6. Analiza situaciones problemáticas, conflictivas e inconvenientes identificados en el contexto de trabajo, considerando políticas y estatutos sobre derechos y obligaciones obrero-patronales.7. Elabora propuestas con recomendaciones para mejorar la condición laboral, según la realidad del contexto nacional.

8. Redacta informes sobre situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales, según procedimientos establecidos por la organización sindical.

EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA N°3

Evidencias CE3

Conocimiento:

- ✓ Fundamentos y conceptos de estadística descriptiva.
- ✓ Etapas en la elaboración de diagnósticos aplicados a situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales.
- ✓ Técnicas e instrumentos de recolección de información del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales.
- ✓ Legislación, políticas y estatutos sobre derechos y obligaciones obrero-patronales.

Desempeño:

- ✓ Aplica instrumentos de diagnóstico sobre situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales, utilizando herramientas tecnológicas.

Nota: Los desempeños los realiza, de acuerdo con los estatutos y legislación vigente; manteniendo el diálogo social para la solución de problemas en un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- ✓ Instrumentos diseñados para el diagnóstico de situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales.
- ✓ Informes de resultados de diagnósticos sobre situaciones del contexto de trabajo y relaciones obrero-patronales.
- ✓ Propuestas con recomendaciones para mejorar la condición laboral.

Nota: Los productos los realiza según lo establecido en la legislación laboral.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES A TODAS LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS⁵

Salud ocupacional

- ✓ Realiza acciones para la prevención, seguridad e higiene laboral, según normativa vigente de Salud Ocupacional.

Gestión ambiental

- ✓ Realiza acciones para el manejo eficiente de agua, electricidad y residuos, según normativa vigente de gestión ambiental.

Trabajo en equipo

- ✓ Muestra disponibilidad para colaborar con sus colegas de trabajo.
- ✓ Reconoce la diversidad y evita realizar cualquier comentario o conducta discriminatoria.
- ✓ Trabaja en equipo de manera responsable y ordenada.
- ✓ Apoya a otras personas para el logro del desempeño de sus funciones.

Aprendizaje permanente

- ✓ Asume un compromiso con el aprendizaje permanente.
- ✓ Mantiene una actitud positiva ante la guía de sus superiores.

Orientación hacia la calidad

- ✓ Promueve acciones orientadas al logro de los objetivos organizacionales.
- ✓ Reconoce oportunidades de mejora en el campo laboral.
- ✓ Cumple con los estándares de calidad establecidos.

Responsabilidad

- ✓ Realiza el trabajo con eficacia y eficiencia.

⁵ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

IV- CONTEXTO LABORAL:

16) Condiciones del contexto laboral:

- ✓ Trabajar bajo presión
- ✓ Trabajar en diferentes contextos
- ✓ Trabajar resolviendo problemas
- ✓ Trabajar en diferentes horarios
- ✓ Tratar con diferentes perfiles de afiliados
- ✓ Tener disponibilidad para trasladarse fuera o dentro del país.

17) Ámbito de aplicación de la cualificación:

- ✓ Sindicatos
- ✓ Secretarías de sindicatos
- ✓ Agrupaciones sindicales
- ✓ Federación sindical
- ✓ Confederación sindical
- ✓ Confederación internacional sindical

18) Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- ✓ COCR-2011 / 1114 Dirigentes de organizaciones que presentan un interés especial

19) Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

No aplica

20) Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- ✓ EC0182 Representación de afiliados en su relación con el patrón. CONOCER. México

V- EMISIÓN DE DIPLOMA

La persona que apruebe un *Programa educativo* que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Gestión y representación sindical 0312-16-01-1	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Gestionar y representar organizaciones sindicales, de acuerdo con los estatutos y legislación vigente; manteniendo el diálogo social para la solución de problemas en un ambiente de sana convivencia.

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Terminología asociada a la cualificación:

- ✓ **Asesoría Específica:** Se dice cuando el representante laboral, atiende las dudas o comentarios acerca de algún trámite, situación o procedimiento de alguna institución o dependencia que refiera un vínculo laboral y que el trabajador no sepa o pueda realizar por sí mismo.
- ✓ **Trabajadores Afiliados:** Son todos aquellos trabajadores que voluntariamente acceden a ser representados en el ámbito laboral, por alguna instancia de orden sindical y que son registrados como militantes de este; por lo que obtienen los Derechos y Obligaciones que indiquen los estatutos de ésta.